



## Estructura del mercado laboral y reproducción de la fuerza de trabajo en Paraguay en contexto de crisis y pandemia

Alhelí González Cáceres | [iD](#) Sociedad de Economía Política del Paraguay (Paraguay)

**RESUMEN** El artículo se centra en hallazgos preliminares que permiten dar cuenta de las determinaciones históricas que, en el contexto de expansión y asentamiento de las relaciones sociales capitalistas, han incidido de manera relevante en la conformación de la estructura económica y social del país. El lugar que ocupa Paraguay en el engranaje de la economía mundial ha configurado no solo la estructura productiva, sino, además, ha condicionado la estructura del mercado de trabajo, los niveles de salarios, así como las condiciones en las que se reproduce la clase trabajadora. El análisis se enmarca en la crítica de la economía política y, es, por tanto, opuesto a la matriz analítica de la economía convencional, puesto que el método basado en el individualismo metodológico impugna la comprensión de los fenómenos económicos y sociales, entendidos como parte de una totalidad que es el modo de producción capitalista.

**PALABRAS CLAVE** Mercado de trabajo, pandemia, crisis, acumulación, Paraguay.

**FECHA DE RECEPCIÓN** 10/05/2022    **FECHA DE REVISIÓN** 23/05/2022    **FECHA DE APROBACIÓN** 26/05/2022

### Labor market structure and reproduction of the labor force in Paraguay in the context of crisis and pandemic

**ABSTRACT** The article focuses on preliminary findings that allow us to account for the historical determinations that, in the context of the expansion and establishment of capitalist social relations, have had a significant impact on the shaping of the country's economic and social structure. Paraguay's place in the world economy has shaped not only the productive structure, but has also conditioned the structure of the labor market, wage levels, as well as the conditions under which the working class reproduces itself. The analysis is framed within the critique of political economy and, therefore, is opposed to the analytical matrix of conventional economics, since the method based on methodological individualism challenges the understanding of economic and social phenomena understood as parts of a totality that is the capitalist mode of production.

**KEY WORDS** Labor market, pandemic, crisis, accumulation, Paraguay.

**JEL CODES** J00, J21, J23, J24, J30

*La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado.*

Karl Marx (1980)

## INTRODUCCIÓN

La particularidad del desarrollo de las relaciones capitalistas en Paraguay sitúa al sector primario exportador junto al conjunto de actividades ilícitas e ilegales como los principales espacios de reproducción y acumulación de capital. El hecho de que el sector primario exportador, altamente mecanizado y vinculado con el mercado financiero internacional, se constituya en el eje de acumulación incide en la estructura del mercado de trabajo al crear una sobrepoblación relativa que presiona a la baja general de la masa de salarios. Análogamente, el elevado peso relativo del sector terciario, cuya principal característica es la baja productividad, influye en la dinámica del mercado de trabajo. De este modo, observamos una peligrosa combinación de destrucción de las capacidades productivas; deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora; bajo desarrollo relativo de las fuerzas productivas y deterioro ambiental que, entre otros elementos, configuran el proyecto político-económico de los capitales para el Paraguay.

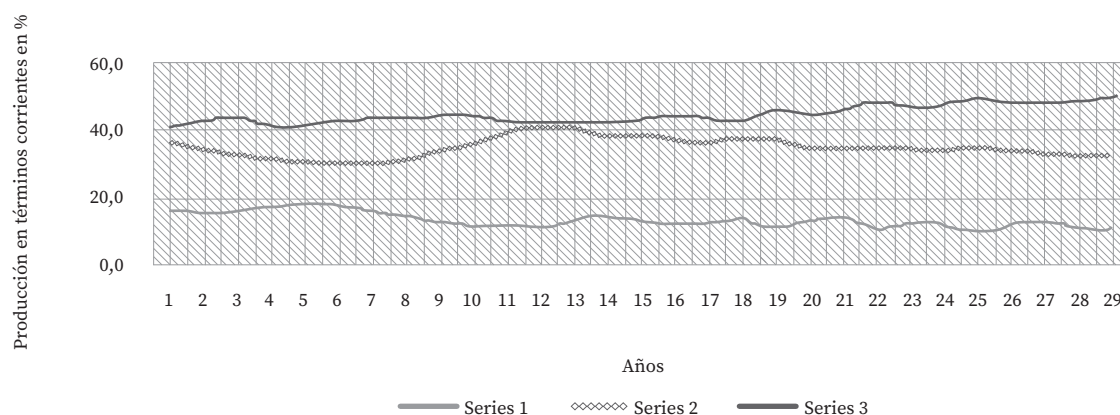
## CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA Y ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO

La estructura de la economía paraguaya se configura básicamente en torno al sector primario exportador debido a la mayor productividad y rentabilidad relativas encontradas en esta rama, fundamentalmente, por los bajos costos de producción que posibilitan la competencia en precios frente a los mayores productores agroexportadores de la región. Sin embargo, con el incremento relativo de los precios de los factores productivos, fundamentalmente, el de la tierra, resultado de la propia dinámica de la cadena de valor agroindustrial, así como la degradación de la naturaleza y el traslado de su impacto a la cadena agroalimentaria, no como externalidades, sino como resultado de la propia lógica mercantil y su inherente irracionalidad, han incidido en el estancamiento del sector (ver Figura 1) (Guereña y Rojas Villagra, 2016; Costa *et al.* 2018; Garay y Cáceres, 2021; Zevaco y González, 2020).

Análogamente, la predominancia relativa del sector secundario y terciario en la estructura económica paraguaya no puede comprenderse por fuera de las exigencias del sector primario exportador. Así, rubros como el de la logística, transporte e intermediación financiera, tanto como el de la construcción y la manufactura, se han estructurado en torno a las necesidades de valorización de los bienes primarios con destino a la exportación, lo que explica que el sector primario ejerza una función dinamizadora de la economía.

Por otra parte, en el conjunto de las exportaciones el peso de las reexportaciones ocupa una posición relevante como parte de un proceso de triangulación comercial que se ha ido fortaleciendo durante décadas, lo que puede reflejarse en el hecho de que, del total de las exportaciones, el 24,6% corresponda a bienes reexportados, según datos del anexo estadístico del Informe Económico del Banco Central del Paraguay a abril de 2022.

Esta «nueva etapa» dentro de la dinámica capitalista, de «financierización», no es más que el resultado de la propia lógica que moviliza al capital, en donde, ante el estancamiento en el proceso de acumulación, los capitales han buscado orientarse hacia los

**Figura 1. Estructura económica (1991-2019)**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central del Paraguay.

sectores no solo capaces de garantizar mayores niveles de rentabilidad, sino, sobre todo, que esa valorización del capital sea posible en la menor cantidad de tiempo.

Esta combinación solo puede obtenerse a través del sistema financiero-especulativo, así como de los sectores ilícitos e ilegales que actúan como válvulas de oxígeno a las necesidades de la rentabilidad. Es en esta dinámica en la que debe comprenderse la predominancia adquirida por los capitales ficticios y especulativos en la economía mundial, actuando como factores contrarrestantes que hacen posible contener la caída de la tasa de ganancia, aunque esto no sea definitivo.

Es en esta lógica en la que debe observarse la supremacía del sector terciario en la estructura de la producción global en general, y de Paraguay en particular, con la singularidad de que, en el caso de las economías dependientes, al problema de la transferencia permanente de valor, se añade una nueva problemática que subyace en la predominancia de un sector de baja productividad que supera con creces al sector productivo-industrial, introduciendo nuevas modificaciones en la estructura del mercado de trabajo a escala mundial, regional y nacional. En este orden, la apropiación del plusvalor mediante procesos cada vez más expoliadores de la fuerza de trabajo, han garantizado la reproducción del conjunto de capitales sobrantes que operan en la economía local, reforzando la dependencia y la consecuente transferencia de valor desde la clase obrera paraguaya hacia los capitales.

Lo anterior se refleja en la relación entre el producto per cápita y el salario percibido por la clase obrera paraguaya que, mientras el valor producido ha crecido exponencialmente, el salario mínimo lo ha hecho apenas aritméticamente (ver Figura 2).

Esta discusión en torno a la contracción de la masa general de salarios de la clase trabajadora se puede observar empíricamente, incluso al analizar el contenido de las importaciones. Así, identificamos que éstas se componen fundamentalmente por bienes de consumo e intermedios que, en total, representaron el 67,4% en el año 2020, frente a tan solo el 28,7% de importación de bienes de capital.<sup>1</sup> Generalmente, uno de los argumentos formulados para explicar la sustitución de la fuerza de trabajo por capital se sostiene en los altos salarios. Es decir, en tanto los salarios sean mayores,

los capitalistas optarán por sustituir el gasto en fuerza de trabajo (capital variable) por maquinarias y medios de producción (capital constante/bienes de capital).

De ahí que, la contracción en la masa de salarios explica, en parte, el hecho de que la demanda de bienes de capital sea más bien escasa con relación a la de bienes de consumo y bienes intermedios, cuya mediación en los procesos productivos exige un mayor insumo de fuerza de trabajo en espacios de baja productividad como lo es el sector de los servicios, que en el año 2017 absorbió el 80% de la fuerza de trabajo ocupada, mientras que la informalidad en el mismo período afectó al 65,1% de la población ocupada, según estadísticas oficiales.

Vale apuntar que el cambio en la metodología de medición de la formalidad ha hecho descender la tasa de informalidad que, antes de los cambios en los indicadores se situaba en torno al 71% del total de la fuerza de trabajo ocupada en los diferentes sectores de la economía.<sup>2</sup> Fretez Bobadilla (2016) sostiene que, precisamente, en el caso de las economías dependientes la forma predominante de transferencia de valor es la que tiene lugar mediante los diferenciales de productividad, o, dicho de otra forma, la baja productividad de las economías latinoamericanas condiciona la transferencia permanente de valor hacia las economías industriales.

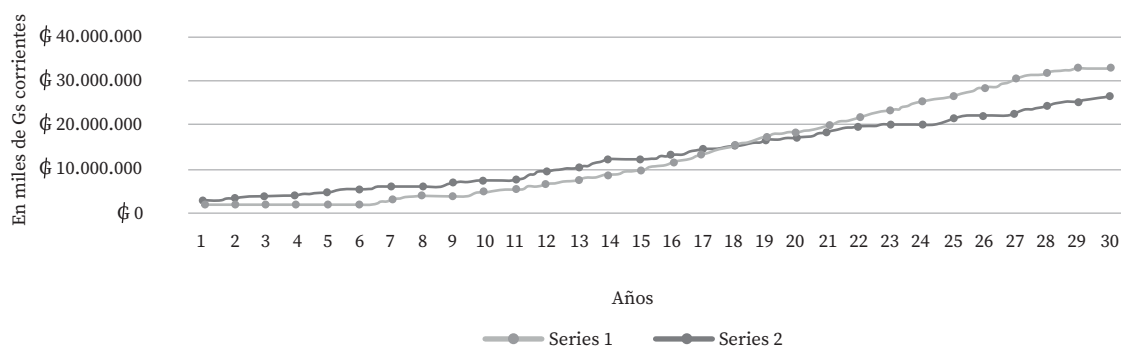
De esto resulta que, para los capitales que operan en América Latina, la reducción en la fracción de plusvalía de la que puede apropiarse debido a los diferenciales de productividad, los empuja a compensar esta pérdida a través del incremento de la masa de valor, la cual, debido a la composición orgánica del capital en los países dependientes, solo es posible mediante la agudización de la explotación de la fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo, a través del incremento de la tasa de explotación sea a través de la vía de la plusvalía absoluta o relativa (Marini [1973], 2008).

A este respecto se ha suscitado un debate no menor pues, en tanto las exigencias de la acumulación y la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, empujan a redoblar la explotación de la fuerza de trabajo no solo en los países dependientes, sino también en el resto de países industrializados, la superexplotación o la venta de fuerza de trabajo por debajo de su valor, dejaría de convertirse en una especificidad del capitalismo dependiente (Osorio, 2018; Katz, 2018).

No es propósito de este trabajo adentrarse en el debate en torno a la vigencia o no de las potencialidades explicativas de la categoría superexplotación como mediación para comprender la particularidad de la reproducción capitalista en América Latina. No obstante, concordamos con Osorio (2018) en que la violación de la ley del valor no constituye una anomalía en el desarrollo del capitalismo, sino que, precisamente, al expresarse de manera concreta presenta determinaciones, entre ellas la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, en tanto el salario como expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo no garantiza siquiera su propia reproducción.

De hecho, la estructura productiva determina las formas en las que se reproduce la fuerza de trabajo, estableciendo especificidades que se basan en la diferenciación existente en la composición orgánica del capital. Los diferenciales de productividad han conducido a que el rezago productivo de las economías dependientes se compense con la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, consolidando, a la vez, su condición de sobrepoblación relativa.

La sobrepoblación relativa, así como el desempleo constituyen elementos estructurales y, por tanto, inherentes al modo de producción capitalista en tanto el capital exige que constantemente una fracción de la fuerza de trabajo exceda a la población ocupada.

**Figura 2. Relación PIB per cápita-Remuneración por la fuerza de trabajo**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central del Paraguay.

Este excedente de fuerza de trabajo disponible elimina las trabas que la oferta de fuerza de trabajo pudiera imponer a la acumulación, además de regular el precio de venta de la fuerza de trabajo de los obreros ocupados (Cazón *et al.*, 2016).

El estudio realizado en el año 2015 por la Subsecretaría de Estado de Economía reafirma la hipótesis de que los diferenciales de productividad se compensan con la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Así, el informe refiere que el lento crecimiento de la economía entre los años 1991 y 2014 podría explicarse como resultado de la baja eficiencia en el uso de los factores productivos, haciendo que durante el período referido la economía paraguaya fuera la de menor crecimiento en Suramérica; en tanto que los elevados niveles de expansión del producto ocurridos entre el 2009 y 2014 se explican en gran medida por el aumento del capital, aunque éste haya sido insuficiente.

De ello se concluye que el lento crecimiento de los últimos 20 años (1991-2014) resulten de la tendencia decreciente de la productividad total de los factores, particularmente la del trabajo y en donde la escasa cualificación de ésta y la predominancia de su ocupación en sectores informales de baja productividad se presentan como la mayor problemática (Aquino, 2015).

## EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN UNA ECONOMÍA EN CRISIS

El 16 de marzo, el Ejecutivo declara el estado de emergencia sanitaria en el territorio nacional a través del Decreto N.º 3456, para posteriormente promulgar la Ley N.º 6524 que declara el Estado de Emergencia en todo el territorio y a través de la cual se establecieron las medidas administrativas, fiscales y financieras para enfrentar la crisis sanitaria y económica.

Sin embargo, como hemos podido observar en el apartado anterior, la pandemia por covid-19 irrumpe en Paraguay en un contexto de ralentización de la actividad económica, de hecho, en el primer semestre de 2019, previo a la declaración de emergencia sanitaria, la economía paraguaya se encontraba en recesión técnica en torno al -3%, recuperándose ligeramente hacia finales de 2019 (BCP, 2020).

Lo anterior permite afirmar que la pandemia no ha sido la causante de la crisis económica y social por la que atraviesa el país, sino que se ha visto potenciada por ella en función de la propia estructura productiva y las características de un mercado laboral en el que el 65% de la fuerza de trabajo se desenvuelve en sectores de baja productividad y alta informalidad.

La ofensiva del capital sobre el trabajo se recrudeció durante la pandemia a pesar de que la Ley N.º 6524 contempló una amplia gama de subsidios de todo tipo a los grupos empresariales, esto no fue suficiente para proteger a los ya precarios empleos. Da cuenta de ello el hecho de que en el primer trimestre el desempleo se incrementó en un 1% con relación al mismo período en el año anterior, lo que en términos absolutos equivale a unas 33.169 personas que fueron excluidas del mercado de trabajo, afectando en mayor proporción a las mujeres trabajadoras, en donde el desempleo se incrementó en un 1,2%. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social documentó 88.000 suspensiones laborales y recepción de alrededor de 2000 denuncias de despidos injustificados (SEPPY, 2020).

Análogamente, los subsidios dirigidos a la clase trabajadora fueron más bien escasos y limitados, terminando por favorecer a los grandes grupos empresariales, como fue el caso del Programa Pytyvo, principal herramienta de «contención social» implementada por el Estado durante la cuarentena que se constituyó en un programa de transferencias monetarias que no podían efectivizarse, sino que debían ser utilizados en las grandes cadenas de supermercados.

El monto del subsidio no alcanzaba ni siquiera los 100 dólares, mientras que presentaba como exigencia, el registro de los beneficiarios en el sistema de contribuciones. Esta estrategia permite comprender cómo en plena pandemia, la informalidad laboral en Paraguay pasó del 71% según cifras de la OIT en el año 2019 a 65% en el año 2020. El programa Pytyvo cubrió apenas a 1.115.037 trabajadores de un total de 2.617.529 trabajadores informales que representaban en el 2019 el 71% del total de la fuerza de trabajo (SEPPY, 2020).

El principal obstáculo, además de la limitación en cuanto a recursos económicos para enfrentar la crisis y sostener las políticas públicas, fue precisamente, el elevado grado de informalidad en el mercado trabajo que, por sus características, a saber: baja calidad del empleo; escaso porcentaje de cobertura social que solo alcanza al 22% del total de ocupados; bajos salarios y la fluctuación de éstos, así como el bajo gasto público social que rondaba antes de la pandemia en torno al 15% (uno de los más bajos de la región); han impedido accionar mecanismos que permitan salvaguardar los puestos de trabajo, ya que el principal sector que insume una gran proporción de la oferta de fuerza de trabajo es el de los servicios, particularmente, el subsector de la gastronomía, el más golpeado durante la pandemia debido al cese de actividades durante el período de cuarentena total (Reinecke *et al*, 2020; SEPPY, 2020).

Así, en la estructura del mercado de trabajo podemos señalar la predominancia de la informalidad junto a la precariedad, no solo como una consecuencia directa de las condiciones en las que se desarrolla la producción de valores de uso que se realizan en el mercado externo, sino como condición necesaria de la acumulación capitalista en economías dependientes cuyo rezago productivo exige la sobreexplotación del trabajo vivo (Osorio, 2014).

La informalidad se constituye en la forma predominante en la que la clase trabajadora busca reproducir sus condiciones de subsistencia. En la tabla 1 que señala

**Tabla 1. Promedio y distribución del ingreso mensual per cápita de la población por área de residencia, según deciles de ingreso per cápita mensual (2021)**

Deciles de ingreso per cápita	Total país <sup>1</sup>	Área de residencia		Distribución porcentual del ingreso per cápita mensual (peso)		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	1.519.781	1.801.497	1.037.086	100,0	100,0	100,0
10% más pobre	305.836	411.547	235.301	2,0	2,3	2,3
2	491.189	638.864	358.854	3,2	3,6	3,4
3	643.846	821.907	468.519	4,2	4,6	4,5
4	800.186	1.008.379	561.948	5,3	5,6	5,4
5	979.813	1.207.675	676.438	6,4	6,6	6,5
6	1.186.122	1.454.944	813.117	7,8	8,2	7,9
7	1.455.858	1.739.286	979.573	9,6	9,6	9,4
8	1.811.389	2.130.863	1.210.812	11,9	11,8	11,7
9	2.419.000	2.845.938	1.602.029	15,9	15,8	15,5
10% más rico	5.093.275	5.749.141	3.461.047	33,6	31,9	33,4

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (2021).

**Tabla 2. Promedio de ingreso mensual corriente (en miles de guaraníes) de la población ocupada por año, trimestre y sexo, según área de residencia y categoría ocupacional de la ocupación principal (2021)**

Área de residencia y categoría ocupacional	Total	Hombres	Mujeres
Total país	2420,5	2585,8	2172,6
Empleado/obrero público	4046,3	3959,7	4122,6
Empleado/obrero privado	2533,6	2528,0	2547,9
Trabajador independiente	2069,2	2404,6	1560,9
Trabajador/a doméstico/a	1311,2	1262,9	1314,3
Urbana	2715,0	2919,9	2448,3
Empleado/obrero público	4130,8	3918,5	4319,1
Empleado/obrero privado	2672,8	2671,7	2675,1
Trabajador independiente	2550,6	3104,4	1876,1
Trabajador/a doméstico/a	1410,3	1259,2	1420,8
Rural	1819,0	2010,1	1430,9
Empleado/obrero público	3749,9	4106,6	3443,0
Empleado/obrero privado	2121,4	2186,1	1776,7
Trabajador independiente	1467,9	1687,1	1024,7
Trabajador/a doméstico/a	1092,6	1272,7	1082,5

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (2021).

el promedio y la distribución de los ingresos según los deciles de ingreso, podemos observar que a nivel país el ingreso mensual promedio ni siquiera alcanza el salario mínimo legal vigente, establecido en Gs. 2.289.324, en sí mismo insuficiente. Igualmente, es preciso señalar en este punto que la clase obrera rural ni siquiera tiene derecho de acceder al salario mínimo establecido para la fuerza de trabajo que se emplea en los sectores secundario y terciario en las zonas urbanas, alcanzando solamente Gs. 800.000, establecido por ley (ver Tabla 1).

Particularmente, en el caso paraguayo la situación se agrava en tanto el excedente de población obrera continúa aumentando, resultado de una estructura productiva que, sustentada en la continua expansión de la frontera agrícola-ganadera, expulsa a su paso a las comunidades rurales que por su propia condición no son capaces de realizar la única mercancía de la que disponen: su fuerza de trabajo. De ahí que podamos explicar el irreversible proceso de lumpenización de la fuerza de trabajo, expresada en los niveles de marginalidad y exclusión que refuerzan las dinámicas de explotación.

En la tabla 2 podemos dar cuenta del promedio de ingreso que percibe la clase trabajadora a nivel país, resultando evidente la persistencia de una baja masa salarial. Asimismo, la continua transferencia de valor por parte de la clase trabajadora hacia los capitales, resultado de la pauperización de los servicios públicos y una privatización de facto, conducen a presionar aún más sobre una masa de salarios que se presenta insuficiente ante las crecientes necesidades de la clase obrera en el ejercicio de garantizar su reproducción (ver Tabla 2).

En suma, la estructura productiva derivada de patrones de acumulación determinados por la división internacional del trabajo y las dinámicas de acumulación de los países centrales, termina consolidando economías de baja productividad cuyo mecanismo de compensación reside en la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Así se van configurando las formas en las que se reproduce la clase trabajadora, signada por la precariedad extrema y la sistemática violación de derechos laborales. Resaltando, además, el escaso grado de organización sindical, que en el caso paraguayo apenas alcanza al 7% del total de fuerza de trabajo ocupada y, sobre todo, los bajos niveles de protección social que ni siquiera logran asegurar el salario diferido que garantice la reproducción de la fuerza de trabajo inactiva; por lo que, en este contexto, la irrupción de la pandemia por covid-19 solamente recrudesció las ya deterioradas condiciones de vida en las que se reproduce la clase trabajadora paraguaya.

## REFLEXIONES FINALES

En el caso particular de Paraguay, la relevancia del sector primario exportador como eje de acumulación, es simplemente expresión de la especificidad del desarrollo capitalista en la consolidación de economías exportadoras con bajos niveles de productividad y cuya competitividad solo puede basarse en el incremento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo. En ese sentido, las especificidades de la reproducción de capital condicionan no solo la estructura productiva, sino también la propia estructura del Estado y la forma particular de reproducción de la fuerza de trabajo en



cada formación social que, en el caso paraguayo, se expresa en la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como mecanismo de compensación al bajo desarrollo relativo de las fuerzas productivas en un contexto de creciente lumpenización.

## NOTAS

1. Los datos fueron tomados de la base de datos y estadísticas de la Organización Internacional: <https://ilostat.ilo.org/es/data/>
2. *Ibidem*.

## REFERENCIAS

- Aquino, J. (2015). *Estimación de la productividad total de factores de Paraguay: mediciones alternativas*. Ministerio de Hacienda. Dirección de Estudios Económicos. Banco Central del Paraguay. (2020). *Informe de actividad económica*. Anexo estadístico. <https://www.bcp.gov.py/estadisticas-economicas-i359>
- Cazón, F., Kennedy, D. y Lastra, F. (2016). Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo como forma de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina: evidencias concretas desde mediados de los 70. *Trabajo y Sociedad*, (27), 305-327.
- Costa, S., González, A. y Levy, A. (2018). ¿Agroindustrias para el desarrollo? Un análisis comparativo de los principales rubros agroindustriales y de su impacto en el desarrollo *del país*. Editorial Arandura.
- Fretez Bobadilla, A. (2016). *El sector productor de soja en Paraguay. Una primera aproximación* (tesis de licenciatura, UNILA). <https://dspace.unila.edu.br/handle/123456789/707?show=full>
- Garay, S. y Cáceres, A. (2021). Una mirada a la actual frontera de la expansión de la industria cárnica. *Con la soja al cuello 2021. Informe anual sobre agronegocios en Paraguay*, 34-44.
- Guereña, A. y Rojas Villagra, L. (2016). *Yvy Jára. Los dueños de la tierra en Paraguay*. Informe de investigación. Oxfam Paraguay.
- Katz, C. (2018). En torno a la teoría de la dependencia: controversias sobre la súper explotación. *Viento Sur*.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia* (11.<sup>a</sup> reimp., 2008 ed.). Ediciones Era.
- Reinecke, et al. (2020). Panorama laboral en tiempos de la covid-19. *Paraguay: impactos de la covid-19 sobre el mercado de trabajo y la generación de ingresos*. Organización Internacional del Trabajo, OIT. <https://bit.ly/3sQPvmS>
- Osorio, J. (2014). La noción de patrón de acumulación de capital. *Cuadernos de Economía Crítica. Sociedad de Economía Crítica*, (1), 17-36.,
- Osorio, J. (2018) Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. <https://bit.ly/3NxsqxqC>
- SEPPY. (2020). Camino al default social y fiscal. Informe anual: segundo año de gestión del Gobierno de Mario Abdo Benítez. <http://seppy.org.py/wp-content/>

uploads/2022/01/SEGUNDO-ANO-DE-GOBIERNO-DE-MARIO-ABDO-BENITEZ-CAMINO-AL-DEFAULT-SOCIAL-Y-FISCAL-SEPPY.pdf

Zevaco, S. y González, A. (2020). El agronegocio de la carne: expansión, especulación y contaminación a bajo costo. En M. Palau (coord.), *Con la soja al cuello 2020. Informe anual sobre agronegocios en Paraguay*. Arandurá, pp. 24-32.